

# Informe Final Rendición de Cuentas 2024

Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana



# **TABLA DE CONTENIDO**

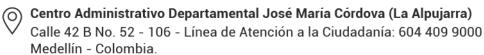
# Contenido

INTR	RODUCCIÓN	4
1. F	Proceso participativo Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027	5
a)	Encuentros poblacionales/sectoriales	5
b)	Encuentros subregionales	12
2. (	Compromiso de la Secretaría de Participación en el plan de desarrollo	15
a)	Línea Estratégica 1. Seguridad desde la democracia y la justicia	15
b)	Componente 1.1. Participación Ciudadana¡Error! Marcador n	o definido.
c)	Avance del indicador de resultado 2024	16
d) ciu	Programa 1.1.1. Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la paudadana en la gestión pública	
e)	Avance de la gestión de los indicadores de producto	23
	Dinamización del Subsistema Interestatal de la Política Pública, ordenanza 25. Participación en el Departamento de Antioquia 2024	
4. F	Presupuesto de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana 2024	40











# **TABLA DE IMÁGENES**

Imagen 1. Participantes encuentro sectorial SPCC – 2024	14 24 17 18 19 20 25 26 28
TABLA DE ILUSTRACIONES	
Ilustración 1. Municipios sede y fecha encuentros subregionales	









### INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras y prácticas, las cuales tienen como finalidad primero, de disponer información relacionada con los planes, programas, proyectos, logros y resultados institucionales, y segundo, fomentar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así, la relación entre el estado y la ciudadanía, generando mayor valor público en la gestión institucional.

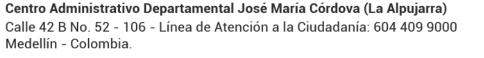
Como herramienta para avanzar en la lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas se basa en principios de buen gobierno y democracia participativa. Su implementación promueve la transparencia administrativa, facilita el acceso a bienes y servicios, y permite el control social. Todo ciudadano tiene el derecho de participar en la gestión pública y el deber de ejercer control social, supervisando los resultados y la calidad de los servicios que ofrece el Estado para garantizar la satisfacción de las necesidades colectivas y el servicio a la comunidad.

En este contexto, con el objetivo de fortalecer la comunicación bidireccional y mejorar la confianza pública mediante acciones que reflejen la incidencia de usuarios, grupos de valor y partes interesadas en todas las fases de la gestión pública, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana presenta el informe de Rendición de Cuentas de la vigencia administrativa 2024, en el cual se reportan los avances obtenidos a la fecha en su primer componente estratégico, considerando el progreso en cada uno de los indicadores asociados con sus respectivas actividades.



Medellín - Colombia.







# 1. Proceso participativo Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027

En el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Departamental "POR ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana lidero en el primer semestre del año 2024 la realización de la metodología participativa para llevar a cabo los encuentros tanto poblacionales/sectoriales como los subregionales.

Se desarrolló una estrategia participativa con el objetivo de escuchar a la población antioqueña, representada por diversos sectores y grupos poblacionales del departamento. Mediante esta estrategia, de manera colectiva, se sumaron múltiples voces para enriquecer el proceso de planeación participativa, orientado a promover el bienestar social y el desarrollo sustentable del territorio antioqueño.

Este ejercicio tuvo como objetivo validar información relevante tanto de sectores y grupos poblacionales específicos como de los territorios, con el fin de conocer sus necesidades más apremiantes y, a partir de ello, enriquecer los contenidos del anteproyecto del plan de desarrollo. Fue un proceso de diálogo social multitemático y participativo que recopiló información clave de la comunidad antioqueña.

### a) Encuentros poblacionales/sectoriales

El objetivo principal de los encuentros poblacionales/sectoriales, fue "Fomentar la participación ciudadana, el fortalecimiento organizacional y la articulación interinstitucional de organizaciones, espacios e instancias alrededor de la construcción del Plan de Desarrollo Departamental "POR ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027, en pro de un territorio Seguro, Equitativo, Conectado, Incluyente, Competitivo y Sostenible".

Con dichos encuentros se le apostó al establecimiento de un dialogo social y democrático con las personas que integran los espacios o instancias de tipo departamental en los que la Gobernación de Antioquia tiene responsabilidad (técnica, o financiera, o administrativa) alrededor de la construcción del plan de desarrollo departamental, buscando establecer las principales prioridades programáticas del sector/población, a la luz de las líneas del plan de desarrollo departamental; así mismo, mejorar los niveles de articulación y trabajo conjunto con los espacios o instancias de tipo departamental que serán acompañados por la gobernación durante el cuatrienio 2024-2027.

Inicialmente, desde la Secretaría se llevó a cabo la identificación de los espacios o instancias con los cuales cada organismo de la Administración Departamental interactúa de manera permanente, según su misionalidad; información que posteriormente fue validada por las respectivas dependencias. Se elaboró una presentación única para que fuera socializada en cada uno de los encuentros, en la cual se indicó la normatividad asociada al plan de desarrollo, que para el caso específico es la Ley 152 de 1994 "Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", la cual establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.





Medellín - Colombia.



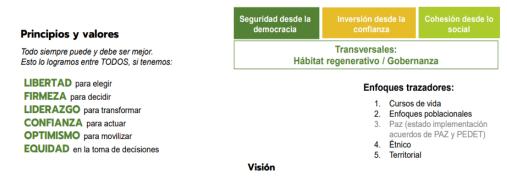
Se expuso, la estructura propuesta para la elaboración del plan de desarrollo 2024-2027, el objetivo superior, la visión, los principios y valores, los enfoques trazadores, así como las líneas estratégicas con las temáticas asociadas, lo cual facilitó el trabajo de cada una de las mesas poblacionales/sectoriales. A continuación se muestra el contenido de cada uno de los slides de la presentación realizada en dichos encuentros:



# **LO ESENCIAL**

#### **Objetivo superior**

Seguridad desde la democracia y la justicia para construir confianza, promover la inversión y generar cohesión social



En línea con lo propuesto en ejercicios prospectivos recientes y complementando con nuestra perspectiva del territorio, soñamos una Antioquia Segura, Equitativa, Conectada, Incluyente, Competitiva y Sostenible.







Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



# PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA



Plan de Desarrollo Departamental

"POR ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027













Plan de Desarrollo Departamental

#### "POR ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027



Línea Estratégica 1 Seguridad, desde la Democracia y la Justicia Recuperar el control territorial, la seguridad y la convivencia, con liderazgo, determinación y

#### Temáticas relacionadas:

- Control territorial
- > Convivencia ciudadana
- Autoridad
- > Frentes de seguridad y redes de apoyo ciudadano
- > Lucha contra la criminalidad
- Gestión del riesgo
- > Participación ciudadana y asuntos comunales
- > Titularización de tierras
- > Atención a la población víctima
- Prevención del delito
- > Derechos humanos
- > Tecnología e infraestructura
- Construcción de Paz

Línea Estratégica 2 Cohesión, desde lo Social

Acabar con el hambre en Antioquia, consolidar un Sistema Departamental del Cuidado. Otorgar una asignación vitalicia a los mayores sin pensión.

#### Temáticas relacionadas:

- Autonomía económica de las mujeres
- ➤ Educación
- > Primera infancia, inclusión y bienestar social
- > Salud Física, Social y Mental Protección social
- > Diversidad Multicultural y Étnica
- Deporte y recreación
- luventud
- > Cultura y patrimonio
- > Reconocimiento de la población LGBTIQ+
- > Grupos poblacionales: indígenas y afrodescendientes

#### "POR ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027



GOBERNACIÓN DE ANTIQUIA

Línea Estratégica 3 Inversión, desde la Confianza Generar conectividad física y digital en todo el Departamento.

#### Temáticas relacionadas:

- > Infraestructura para la Equidad y Competitividad
- > Productividad
- Conectividad
- > Desarrollo Económico
- ➤ Competitividad Sectorial ➤ Generación de empleo
- > Desarrollo Agropecuario y Rural
- > Minas y energía
- > Inversión
- > Turismo
- > Servicios públicos
- Vías y movilidad
- > Exportaciones e internacionalización

Línea Estratégica 4 Hábitat Regenerativo

Desarrollar un hábitat alrededor de la riqueza ecológica de Antioquia. Plantear acciones para la vivienda adecuada y digna, en el marco de un territorio planificado y sostenible.

- Agua Riqueza Hídrica
- Ecosistemas estratégicos y Biodiversidad
- Educación ambiental
- Crecimiento verde > Sistema de áreas protegidas
- Mar de Antioquia

- - > Preservación y cuidado de los recursos naturales > Reforestación
  - Líderes ambientales
  - > Gestión del riesgo y cambio climático
  - > Protección y Bienestar animal
  - > Acueducto y saneamiento básico









Plan de Desarrollo Departamental
"POR ANTIQUIA FIRME" 2024-2027



Línea Estratégica 5 Gobernanza y Alianzas para el desarrollo Fortalecimiento institucional y financiero, con eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública. Se plantea alianzas para el desarrollo de Antioquia y Medellín.

#### Temáticas relacionadas

- Esquemas asociativos territoriales (Provincias, Area Metropolitanas)
- > Desarrollo institucional del conglomerado público
- Soluciones conjuntas a problemas regionales
- Asociación y cooperación
- Gobernanza institucional
- Esquemas asociativos territoriales (Provincias, Áreas > Capacidades para la gestión pública territorial
  - > Fuentes alternativas de financiación
  - Finanzas públicas
  - Gestión de las políticas públicas
  - > Acceso a la información pública
  - > Alianzas para el desarrollo



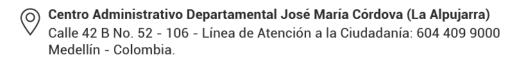
Los encuentros fueron liderados por los diferentes organismos adscritos a la Administración Departamental y contaron con el apoyo de profesionales de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, encargada de la metodología participativa, así como del Departamento Administrativo de Planeación, responsable del proceso de formulación del plan. Las responsabilidades específicas para la realización de estos encuentros fueron las siguientes:

#### Departamento Administrativo de Planeación

- Definición de metodología para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo departamental "ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027.
- Diseño de guías metodológicas para el proceso de formulación del plan de desarrollo (parámetros de estructura del documento en Word y formatos en Excel).
- Consolidación final de información por línea estratégica, para elaboración de las "Bases del Plan de Desarrollo departamental "ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027".
- Apoyo a encuentros subregionales realizados por el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - CTPD (mes de marzo: bases del plan de desarrollo).

#### Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana

- Propuesta de diseño metodológico para el proceso participativo poblacional/sectorial (enero-febrero).
- Elaboración de oficios para enviar a organismos de la Administración Departamental.









- Capacitación metodología en propuesta para la realización de talleres poblacionales/sectoriales a organismos de la Administración Departamental.
- Consolidación resultado de mesas participativas.

# Organismos de la Administración Departamental

- Convocatoria a grupos poblacionales/sectoriales (temas liderados desde su misionalidad).
- Liderar mesas temáticas de los encuentros poblacionales/sectoriales (según área de trabajo e interés poblacional/sectorial).
- Relatoría de cada mesa y reporte de resultados de talleres participativos a la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana (responsable de la consolidación general).

A continuación, se presenta el balance de los encuentros poblacionales/sectoriales realizados en el primer semestre de la vigencia administrativa 2024:

Tabla 1. Balance Encuentros Poblacionales/Sectoriales PDD 2024-2027

DEPENDENCIA	Número de participantes
Servicios Públicos	65
Secretaría de Ambiente y Sostenibilidad	67
Secretaría de Educación	248
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	150
Secretario de Juventud	15
Secretaría de Mujeres	232
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	83
Secretaría de Turismo	32
Secretaría de Productividad y Competitividad	15
Secretaría de Productividad y Competitividad	126
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	62
Secretaría de Minas	32
Secretaría de Seguridad y Justicia	27
Secretaria de Asuntos Institucionales Paz y Noviolencia	98
Gerencia de Seguridad Vial	18
Instituto de Patrimonio y Cultura	54
INDEPORTES	28
DAGRAN	76
Gerencia de Infancia y Adolescencia	29
Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional - MANÁ - Discapacidad - Personas Mayores	52
Gerencia Afrodescendiente	16
Gerencia Indigena	42
Gerencia de Personas Mayores	16
LGTBIQ+	15
Infancia (Niños y Niñas)	18
Secretaría de Suministros y Servicios	15
Total participantes encuentros poblacionales/sectoriales	1631

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana







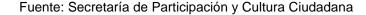
Como resultado de estos encuentros de diálogo social y democrático con la población objetivo de los espacios o instancias del orden departamental, con los cuales se tiene interlocución directa según la misionalidad de cada organismo, en los cuales se contó con la participación de 1631 personas, se elaboró un "ACUERDO Y PRECEPTO PARTICIPATIVO: DECLARACIÓN FINAL DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN ANTE EL GOBERNADOR". Este acuerdo fue incorporado en el plan y recogió las principales prioridades programáticas del sector o población, alineadas con las líneas definidas en la estructura del plan de desarrollo departamental.

Es relevante destacar que, conforme a la normatividad que rige cada uno de los espacios o instancias departamentales, se convocó a los diferentes actores que las integran para que participaran en el proceso de formulación del plan.

Para el caso específico de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, el encuentro poblacional/sectorial fue un evento clave que contó con representación de la Federación Comunal de Antioquia y los promotores de desarrollo de los municipios del departamento. Este espacio permitió el intercambio y la recopilación de aportes significativos de los participantes, para el desarrollo de cada una de las líneas definidas en el plan, especialmente en lo que respecta a la participación ciudadana y la acción comunal.



Imagen 1. Participantes encuentro sectorial SPCC – 2024











### b) Encuentros subregionales

Se realizaron nueve encuentros subregionales en los cuales se contó con la participación de más de 2.500 actores estratégicos del territorio antioqueño; se realizó un dialogo abierto con los asistentes, ejercicio participativo donde se aportó a las diferentes líneas estratégicas del plan de desarrollo. Este espacio permitió recoger información sobre las prioridades en cada subregión, así como las alternativas de solución. Talleres subregionales en clave del fortalecimiento de la cultura de participación en los asuntos públicos y la democracia directa, donde se incide de manera directa en la planeación estratégica del desarrollo departamental, permitiendo el intercambio de información entre los diferentes actores del territorio.

Plan de desarrollo departamental Jornadas subregionales de socialización ② 8:00 a. m. - 12:00 m. (1) Valle de Aburrá 5:00 p.m - 8:00 p. m. Marzo Occidente 12 Santa Fe de Antioquia Marzo Magdalena Medio 2 Marzo **Puerto Berrio** Valle de Aburrá 14 Medellín Nordeste 5 Marzo Surgeste Yolombó 16 Amagá Bajo Cauca 7 Marzo Oriente Caucasia 19 El Santuario Marzo Norte Marzo Urabá **Donmatias** 22 Apartadó COBERNACIÓN DE ANTIQUIA

Ilustración 1. Municipios sede y fecha encuentros subregionales

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana







La convocatoria de los encuentros subregionales estuvo a cargo de la Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana. Tuvo como gran objetivo conocer las problemáticas y prioridades específicas de la comunidad, en torno a las temáticas planteadas en cada línea estratégica definida en el plan de desarrollo. Se trabajó de manera articulada con los diferentes actores territoriales y grupos poblacionales/sectoriales; se generó un espacio participativo para recopilar información estratégica, en el cual se realizó una priorización de problemáticas y/o acciones de intervención en la subregión, en cada una de las líneas estratégicas.

Los lineamientos metodológicos generales, utilizados en el proceso participativo, permitieron orientar el ejercicio realizado en las nueve subregiones del departamento y abordar temáticas de especial interés para la población. Se obtuvieron gran diversidad de respuestas, las cuales giraron en torno a las particularidades de cada subregión y grupos poblacionales/sectoriales estratégicos que allí se asientan, así como la cultura social, el desarrollo institucional y territorial de cada subregión, entre otros aspectos.

Para el desarrollo de cada encuentro territorial, se esperaba una asistencia de aproximadamente 230 actores estratégicos por subregión, sin embargo y teniendo en cuenta los datos obtenidos en el registro en cada una de las subregiones, se contó con una participación mayor a la esperada. En tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar la cantidad de participantes por cada una de las líneas estratégicas del plan, tal y como estaba diseñada la metodología de trabajo participativo, así como el total de participantes en cada una de las subregiones del departamento.

Tabla 2. Balance Encuentros Subregionales PDD 2024-2027

SUBREGIÓN	Línea 1	Línea 2	Línea 3	Línea 4	Línea 5	Línea 6	General	TOTALES
MAGDALENA MEDIO	43	47	48	48	47		43	276
NORDESTE	48	52	41	41	47			229
BAJO CAUCA	55	82	73	80	46			336
NORTE	48	50	50	39	58			245
OCCIDENTE	57	53	63	68	87			328
SUROESTE	116	66	50	40	64			336
ORIENTE	60	60	69	60	60		50	359
VALLE DE ABURRÁ	55	75	50	47	50			277
URABÁ	58	60	76	68	65	50	52	429
TOTAL	540	545	520	491	524	50	145	2815

Gráficamente, se puede observar en el mapa de Antioquia el número de participantes por cada una de las subregiones del departamento:



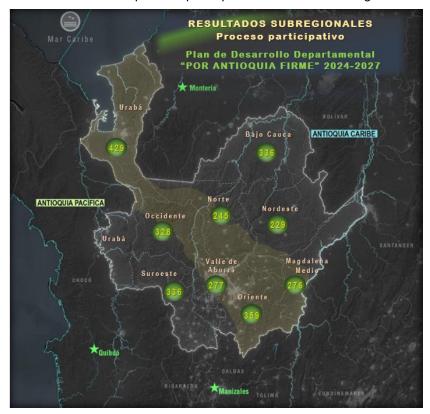




Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000



Ilustración 2. Resultados proceso participativo encuentros subregionales 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana

Imagen 2. Encuentro subregional. Municipio de Puerto Berrio, marzo 2 de 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.









# 2. Compromiso de la Secretaría de Participación en el plan de desarrollo

En el contexto del actual plan de desarrollo para el periodo administrativo 2024-2027, "POR ANTIOQUIA FIRME", la Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana le apuesta al fortalecimiento de la participación ciudadana como un proceso de corresponsabilidad en la gestión pública, promoviendo espacios donde se incentive la participación de la sociedad civil, sectores y/o grupos poblacionales, así como de organizaciones sociales y solidarias, en los diferentes espacios e instancias de participación que propenden por el desarrollo integral de los territorios y sus habitantes, velando por el acceso a oportunidades e información transparente de lo público, generando mayor credibilidad e interlocución con el Estado y los diferentes actores sociales y del desarrollo, que conforman el territorio.

Específicamente la Secretaría participa desde la Línea Estratégica 1 "Seguridad desde la democracia y la justicia", mediante la cual se busca "Recuperar el control territorial, la seguridad y la convivencia para garantizar la labor de los organismos de seguridad y justicia, permitiendo la promoción de la democracia con participación e incidencia territorial, buscando el fortalecimiento de la participación ciudadana con enfoque étnico y garantía de derechos para las poblaciones víctimas", en el componente 1.1. "Participación Ciudadana", con el programa 1.1.1. Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública.

A través de este programa se tienen definidos unos indicadores de producto, con los cuales se dará cumplimiento a lo que señalan las políticas públicas definidas en las ordenanzas 25 y 50 de 2023, las cuales tienen como propósito "Adoptar la política pública departamental de participación ciudadana y democrática, y crear el sistema departamental de participación ciudadana" y "Adoptar la nueva política pública para la acción comunal en el Departamento de Antioquia 2023-2040, y se toman otras disposiciones" respectivamente; en este sentido, resulta fundamental atender las nuevas demandas en temas comunales, así como trabajar en la promoción de estrategias para el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial, en torno a la participación ciudadana y la acción comunal.

En el ejercicio participativo de ambas políticas se ha avanzado en diferentes acciones que permiten no solo dar cumplimiento al indicador de resultado definido en plan de desarrollo para el componente "Participación Ciudadana", sino también al logro de las metas propuestas en cada uno de los indicadores de producto contenidos en el programa Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública, los cuales guardan relación directa con los objetivos y alcance de cada una de ellas.

#### a) Línea Estratégica 1. Seguridad desde la democracia y la justicia

Como ya se mencionó, esta línea tiene como objetivo recuperar el control territorial, garantizar la seguridad y promover la convivencia, permitiendo así una labor efectiva de los organismos de seguridad y justicia, buscando impulsar la participación democrática en los territorios con un







enfoque inclusivo y étnico. Así mismo, le apuesta al fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la garantía de los derechos de las poblaciones víctimas, asegurando que los principios de equidad, justicia y derechos humanos se reflejen en todas las políticas públicas y en el ejercicio del poder territorial.

# b) Componente 1.1. Participación Ciudadana

**Objetivo:** Promover la participación ciudadana en la gestión pública, legitimando los procesos políticos, la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, de manera que sea posible impulsar el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial.



La línea estratégica "Seguridad desde la democracia y la justicia" cuenta con tres componentes, mediante los cuales se pretende impulsar acciones que propendan por la seguridad y la convivencia en el territorio antioqueño. Concretamente para aportarle al logro de esta línea, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana le aporta al componente 1.1., promoviendo estrategias que permitan impulsar la participación ciudadana en los diferentes espacios y procesos que se lideran desde la institucionalidad. Importante al respecto indicar, que las diferentes actividades que se realizan le aportan al cumplimiento de la meta definida para el indicador de resultado definido "Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad".

#### c) Avance del indicador de resultado 2024

Propiciar la inclusión de la población en los procesos de desarrollo local, estructurando y fortaleciendo la organización democrática de manera integral, contando con mayor participación y representatividad de los sectores y/o grupos poblacionales que habitan en cada uno de los territorios, e impulsando el establecimiento de un marco jurídico sólido en lo que se refiere a las relaciones entre el Estado y la ciudadanía, es uno de los grandes propósitos en el marco de la promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad.

Nombre Dependencia	Nombre del Indicador de	Unidad de	Meta	Meta
	Resultado	Medida	2027	2024
Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	Promoción de la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad	Porcentaje	100%	25%

Desde este contexto en el periodo administrativo 2024, se impulsaron acciones específicas para promover la participación ciudadana en los procesos liderados desde la institucionalidad,





Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



espacios de diálogo con instancias, organizaciones comunitarias, sociales y solidarias con incidencia en el departamento; legitimando los procesos políticos, la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan, apostándole al desarrollo local de los territorios y la democracia con participación e incidencia territorial, lo cual se ve reflejado en un avance de un 25% de la meta proyectada para el cuatrienio, en el indicador de resultado.

Para el logro de este indicador en el marco de las ordenanzas 25 y 50 de 2023, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana viene trabajando en la promoción de estrategias para el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial, en torno a la participación ciudadana y la acción comunal, articulando acciones estratégicas que permitan el mejoramiento de la gestión y el desarrollo de las comunidades, entre otros aspectos.

Como estrategia para fortalecer los procesos institucionales y de gestión de los organismos de acción comunal, así como promover la participación ciudadana en el territorio antioqueño, la Secretaría realizó diversas acciones en beneficio de la comunidad. Acciones orientadas a mejorar la eficacia de la gestión de los organismos comunales y asegurar que los ciudadanos puedan involucrarse activamente en los asuntos públicos.

Entre las iniciativas destacadas, se lideró la puesta en marcha de las siguientes convocatorias:

- 1. Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024.
- 2. Gran Comunal de Antioquia 2024.
- 3. Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 2028.

Imagen 3. Encuentro secretarios/promotores de Desarrollo Comunitario. Medellín, junio 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.









# Convocatoria Pública "Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024"

A través de esta convocatoria se busca reconocer el valor de las iniciativas sociales y comunitarias de todos los antioqueños que trabajan por el bienestar de sus territorios; participan de ella, organizaciones comunales y sociales. En la vigencia 2024 se premió un total de 28 proyectos e iniciativas de organizaciones comunales, como juntas de acción comunal, asocomunales. organizaciones sociales. resguardos, comunidades afrodescendientes, las cuales actualmente, se encuentren legalmente constituidas y que cuenten con sus estatutos actualizados.

Se lideraron seis líneas o categorías, a través de las cuales se busca fortalecer el desarrollo social y participativo en el departamento, aportando al mejoramiento de la infraestructura física y digital de Antioquia, a reducir las cifras de desnutrición, lograr ambientes sanos y saludables, y mejorar la autonomía de nuestras mujeres; las líneas son las siguientes:

- Línea 1. Participación Ciudadana Desarrollo Social.
- Línea 2. Emprendimientos productivos comunitarios Desarrollo Socio-Económico.
- Línea 3. Inclusión social Desarrollo Humano.
- Línea 4. Comunidad interactiva.
- Línea 5. Infraestructura social Espacios para el bienestar.
- Línea 6. Desarrollo sostenible y sustentable.

Imagen 4. Convocatoria Pública Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.









En el siguiente enlace se encuentra publicada toda la información relacionada con el proceso: https://antioquia.gov.co/estimulos2024

# Convocatoria Pública "Gran Comunal de Antioquia 2024"

Mediante esta convocatoria se busca reconocer el esfuerzo de líderes y lideresas en sus comunidades, exaltando el papel protagónico de las organizaciones comunales y promoviendo nuevos liderazgos que incentiven el trabajo en favor del bien colectivo; este reconocimiento destaca el trabajo dedicado hacia la reconstrucción del tejido social, resaltando la importancia de la economía y el mercado como herramientas para el desarrollo. Esta dirigida a hombres y mujeres que forman parte de los diferentes niveles de los organismos comunales en Antioquia.

En la vigencia 2024, se hizo reconocimiento a nueve (9) líderes y/o lideresas del Departamento: un (1) ganador de la mención honorífica "Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2024", y ocho (8) ganadores de la mención honorífica "Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2024".



Imagen 5. Convocatoria Pública Gran Comunal de Antioquia 2024

Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

En el siguiente enlace se encuentra publicada toda la información relacionada con el proceso: https://antioquia.gov.co/grancomunal2024

#### Convocatoria Consejo Departamental de Participación Ciudadana 2024-2028

El Consejo Departamental de Participación Ciudadana (CDPC), es la instancia consultiva y de asesoría permanente en temas de participación ciudadana para la Gobernación de Antioquia. En la vigencia 2024 se conformó el Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia para el período 2024-2028, el cual cuenta con la representación de 22 sectores clave de la sociedad civil.







Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000 Medellín - Colombia.



Imagen 6. Conformación Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

Posterior a la instalación del Consejo Departamental de Participación Ciudadana, realizada en el segundo semestre del año 2024, se conformaron comisiones de trabajo con los integrantes de la instancia de participación departamental, ello con el fin de generar un proceso de articulación en acciones estratégicas claves como la celebración de la Semana de la Participación, la construcción del plan de trabajo del CDPC 2025 y el informe de rendición de cuentas del CDPC.

Asimismo y con el objetivo de orientar y coordinar a la instancia de participación, se conformó la Mesa Directiva con un coordinador, un secretario y 3 vocales numéricos, ello para acordar, realizar, vigilar y cumplir la agenda, sesiones, reuniones y actividades del Consejo Departamental de Participación.

En el mismo orden de ideas, se realizó la inducción con el Consejo Departamental de Participación Ciudadana con el objetivo de generar un encuentro de reflexión sobre la práctica participativa y el rol de los consejeros y consejeras departamentales, en la promoción y la comprensión del nuevo sentido de la participación ciudadana. Lo anterior por medio de ejercicios metodológicos, integración social y socializaciones normativas en el marco de la Ley 1757 de 2015, la Ordenanza 025 del año 2023 y el Plan de Desarrollo Departamental "POR ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027.

Estas acciones se llevaron a cabo para el fortalecimiento de las diversas instancias y espacios de participación a nivel local y departamental, y contribuir así, con la consolidación de procesos incidentes de participación ciudadana que consoliden el enfoque de gobernanza y la gestión pública en el departamento de Antioquia.

Finalmente en el marco del proceso de convocatoria, se postularon 61 personas, de las cuales se designaron 42 integrantes entre representantes principales y suplentes. A continuación, se hace una relación de los representantes designados por cada uno de los sectores, en donde se indica el designado principal como el suplente:







Tabla 3. . Representantes principales y suplentes del CDPC

Sector	Designado Principal	Designado Suplente
Cultura	Diego Alejandro Avendaño Marín CC N°1017170369	Juan Guillermo Suarez Gaviria CC N°86010541
Estudiantes Universitarios	David Andrés Caro Macías CC N°1152468362	Juan David Patiño García CC N°1017257174
Organizaciones de Mujeres	Olga Lucia Mazo Jaramillo CC N°32555048	Leonor Llano Ochoa CC N°43424680
LGBTIQ+	Alejandra Morales Carmona CC N°1022125365	Willer Blandón Posada CC N°1038385864
Libertad Religiosa y de Cultos	Gabriel Fernando Vallejo Adarve CC N°70504892	Juan Diego Ramírez Amaya CC N°1128443425
Sindicatos	Antonio Claret García Botero CC N°70166376	José Iván Ramírez Uribe CC N°71140922
Asociaciones de Victimas	María Isabel Palacio Jiménez CC N°43451952	Yadis de Jesús Domínguez CC N°39276716
Afrodescendientes	Celia Aura Cardona Angulo CC N°43.530.087	Luis Kenedy Ramírez Mosquera CC N°11.900.613
Organizaciones de Personas en Condición de Discapacidad	Gabriel Elkin Bustamante Saldarriaga CC N°70220475	Alfreyi Giraldo Sotelo CC N°39417805
Consejo Departamental de Juventud	Juan Camilo Ocampo Castaño CC N°1001725308	Ana Isabel Velásquez Garzón TI N°1035975135
Asociaciones Campesinas	Dalfi Yaneth Oquendo CC N°22116132	Jaime Alberto Restrepo Morales CC N°71708133
Federación Antioqueña de ONG	Mabel Janneth Sánchez Henao CC N°43413732	Alejandra Arenas Arteaga CC N°1037547123
Consejo Territorial de Planeación	Carlos Eduardo Guerra CC N°71774875	Álvaro de Jesús Duque Muñoz CC N°8393440
Gremios Económicos	José Fernando Villegas Hortal CC N°10244518	Juan Daniel Mejía Arango CC N°1036641355
Federación Comunal	Dora Cecilia Gil Gutiérrez CC N°42823042	Nancy Henao Caicedo CC N°63469058
Ambiental	Líder Yábar de Jesús Echavarría Franco CC N°98471077	Gloria Esperanza Sánchez Hidalgo CC N°22010478
Veedurías Ciudadanas	Giovani CC N°70559009	Henry Alberto Maya Herrera CC N°71616035







Sector	Designado Principal	Designado Suplente
Juntas Administradoras Locales	María Elizabeth Acosta Rodríguez CC N°42686165	María Joana Bedoya Ospina CC N°1037572913
Alcaldes	Guillermo José Cardona Moreno CC N°71618388	Juan Guillermo Hincapié Figueroa CC N°1128394794
Universidades	Diego Enrique Almanzar Naranjo CC N°71690801	Iván Felipe Muñoz Echeverry CC N°71776246

En cuanto a los sectores que realizaron designación parcial, con designado principal y sin designado suplente se encuentran los siguientes.

Sector	Designado principal		
Indígenas	Héctor de Jesús Torres Domico. CC N°71985559		
Economía Social Y Solidaria	Ubeimar Aurelio Osorio Atehortúa. CC N°98557637		

Nota: la información relacionada con la convocatoria y el proceso de designación se encuentra publicada en el siguiente enlace:

https://www.antioquia.gov.co/convocatoria-consejo-departamental-de-participacion-2024

Programa 1.1.1. Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública

Para la puesta en marcha de este programa se cuenta con dos políticas públicas que marcan una ruta de intervención para la solución de problemáticas en torno a la participación ciudadana y la acción comunal, beneficiando a la ciudadanía y promoviendo el relacionamiento con diferentes actores del desarrollo local; haciendo énfasis en la generación de espacios de diálogo con instancias, organizaciones comunitarias, sociales y solidarias que tienen incidencia en el departamento.

Mediante estas políticas, se busca establecer un conjunto de lineamientos estratégicos y operativos que se deben llevar a cabo desde el nivel departamental, para impulsar las acciones que propendan por el fortalecimiento de la organización comunal y la participación ciudadana en la gestión pública.

A la fecha, se han generado estrategias de dialogo en los diferentes niveles territoriales (nivel local, zonal, subregional, y departamental), tanto con la institucionalidad como con las entidades privadas y la comunidad en general, espacios en los cuales se abordan diferentes temáticas que buscan fortalecer las capacidades de la ciudadanía y promover la participación ciudadana en los procesos de gestión pública y democracia. Asimismo, se fomenta la planificación de los territorios, la gestión de los mismos y se realiza seguimiento a las decisiones gubernamentales, así como control social sobre los asuntos públicos. De esta manera, se legitiman no solo los







procesos políticos, sino también la democracia, la autonomía de las organizaciones y la comunidad que representan.

# e) Avance de la gestión de los indicadores de producto

Desde la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana se lideran seis indicadores de producto con el objetivo de dar cumplimiento al programa 1.1.1 del Plan de Desarrollo Departamental "POR ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027. Indicadores mediante los cuales se busca propiciar la inclusión de la población en los diferentes procesos de desarrollo local, estructurando y fortaleciendo la organización democrática de manera integral, contando con mayor participación y representatividad de la comunidad antioqueña, y que se encuentran estrechamente vinculados con las ordenanzas 25 y 50 de 2023, así como con las responsabilidades misionales y legales que, como dependencia, se deben cumplir.

En este sentido, a través de la Política Pública de Participación Ciudadana y Democrática (Ordenanza 25 de 2023), se le apostará al fortalecimiento de las capacidades de la ciudadanía en general y la promoción de la participación ciudadana en los diferentes procesos de la gestión pública y la democracia, generando credibilidad y confianza en los procesos liderados desde la institucionalidad.

Así mismo, en el marco de la Política Pública para la Acción Comunal (Ordenanza 50 de 2023), se busca establecer un conjunto de lineamientos estratégicos y operativos que se deben llevar a cabo desde el nivel departamental, en el marco de lo estipulado en las leyes 2166 de 2021 y 1757 de 2015, en lo correspondiente a la organización comunal del departamento y la interacción entre los diferentes actores institucionales, sociales y privados que trabajan en pro de su fortalecimiento.

A continuación, se presentan los indicadores de producto asociados a este programa para el cuatrienio 2024-2027:

• Entidades, organismos y dependencias fortalecidos en los procesos de participación ciudadana.

En el marco de este indicador, se brindó acompañamiento a los municipios donde se tiene la competencia delegada de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Este acompañamiento abarca diversas temáticas relacionadas con la acción comunal, con el objetivo de fortalecer los procesos de participación ciudadana. Para el cuatrienio 2024-2027 se estableció una meta de fortalecer a 117 entidades, organismos y dependencias en sus procesos de participación ciudadana; estas entidades corresponden a los municipios y/o distritos donde se tiene la competencia delegada de IVC, con el fin de promover un mayor fortalecimiento en los procesos institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal. Entre las actividades realizadas en el año 2024 se encuentran las siguientes:







- Capacitación en estatutos, normatividad comunal, roles y funciones y ruta de trabajo en legalidad. Como meta programada para el año 2024 en el plan de desarrollo, se plantea brindar acompañamiento a los 117 municipios en los cuales se tiene competencia delegada; a corte de septiembre 30, se acompañó a 87 municipios.
- Un (1) encuentro con promotores y secretarios de desarrollo comunitario, el cual tuvo como objetivo fortalecer el relacionamiento institucional con los promotores y secretarios de Desarrollo comunitario que atienden a los organismos comunales del departamento.
- Tres (3) municipios acompañados en el proceso de formulación y/o actualización de política pública comunal (La Ceja, Guarne y San Francisco).
- Treinta y dos (32) municipios impactados en ruta de protección a líderes: socialización y sensibilización en componente formativo en las subregiones del Bajo Cauca (Cáceres), Magdalena Medio (Caracolí, Puerto Nare, Yondó), Nordeste (Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, Segovia, Vegachí, Yalí, Yolombó), Occidente (Abriaquí, Cañasgordas, Ebéjico, Sabanalarga, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán), Oriente (Marinilla), Suroeste y Urabá (Apartadó, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo, Vigía del Fuerte).
- Instancias formales y no formales de participación fortalecidas.

En 2024 se impulsó el fortalecimiento de las instancias de participación con el objetivo de optimizar su eficacia, transparencia y capacidad de planificación, brindando apoyo en distintos procesos. Las estrategias de acompañamiento realizadas a la fecha están asociadas a:

- Caracterización de instancias departamentales de participación ciudadana.

La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana en cumplimiento de la Ordenanza 25 de 2023 "Adoptar la política pública departamental de participación ciudadana y democrática, y crear el sistema departamental de participación ciudadana", dio inicio al proceso de caracterización de las instancias departamentales de participación ciudadana, dentro del cual se busca la obtención de información relevante en términos de legalidad, operatividad e incidencia de las mismas, en aras de su fortalecimiento, articulación a todos los procesos de participación del departamento y visibilización de sus principales acciones.

Se inició con 58 instancias, consultando variables tales como: acto administrativo de constitución, número de sesiones, integrantes, existencia de planes de trabajo, relacionamiento con los municipios, entre otras. Posterior a este primer avance, se espera adelantar actividades de capacitación a dichas instancias y replicar el ejercicio de caracterización a escala municipal. Es de anotar que este proceso se lleva a cabo por medio de un contrato interadministrativo entre la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana y la Institución Universitaria Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM, del cual surgirá el informe final y consolidado de todo el proceso de caracterización.

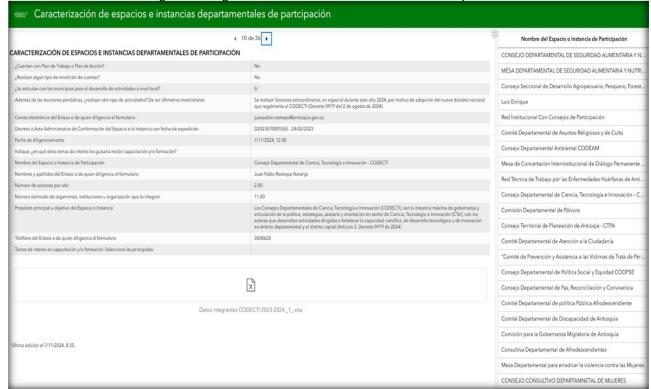




Medellín - Colombia.



Imagen 7. Imagen del instrumento de caracterización aplicado



Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

Encuentros subregionales previos a la Semana de la Participación.

Previo a la semana de la participación y la acción comunal se llevaron a cabo encuentros formativos en las nueve subregiones del departamento de Antioquia, con el propósito de promover la participación ciudadana en los territorios. Estos espacios se desarrollaron en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP): se incluyeron seminarios de formación, con una duración de ocho horas, enfocados en la participación ciudadana, las políticas públicas y el control social a la gestión pública. En estos encuentros subregionales se contó con la participación de aproximadamente 400 personas.

Adicionalmente, se contó con la participación de líderes sociales, comunales e integrantes de instancias de participación de los municipios de Andes, Angostura, Apartadó, Betulia, Briceño, Caracolí, Chigorodó, Ciudad Bolívar, Concordia, El Bagre, El Carmen de Viboral, Guadalupe, Hispania, Jardín, La Ceja, La Pintada, Maceo, Montebello, Pueblorrico, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Roque, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Támesis, Titiribí, Toledo, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó y Yondó.









Imagen 8. Encuentros subregionales previos a la Semana de la Participación



























Fuente: Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.

Semana de la Participación y la Acción Comunal 2024.

Con la celebración de la Semana de Participación y la Acción Comunal 2024, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana promovió la gestión pública, la legitimidad de los procesos políticos, la democracia, y la autonomía de las organizaciones y las comunidades que representan, buscando favorecer el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial. En el marco de esta semana, se realizaron diversas actividades académicas y exposiciones, así como reconocimientos especiales, a través de los cuales se destacó el trabajo realizado por los actores relacionados con la participación ciudadana y la acción comunal. De igual forma, fue el escenario propicio para destacar el valor de la democracia participativa y la acción comunal en el desarrollo integral de los procesos liderados desde el territorio.

En esta celebración llevada a cabo por la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2024, se reconoció el liderazgo del Consejo de Participación Ciudadana, de los representantes de las Juntas de Acción Comunal a través de la exaltación "Gran Comunal de Antioquia 2024" y se destacó a los 28 proyectos presentados en la convocatoria del programa de Estímulos a la Participación.

Así mismo, se dio a conocer la experiencia de intervención social en el proyecto Hidroituango, y a través de la feria ExpoParticipación, se presentaron experiencias participativas en el sector ambiental y de las poblaciones de campesinos, indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto, estudiantes universitarios, personas en condición de discapacidad, comunidad LGBTIQ+, comunidad de Libertad Religiosa y de Cultos, entre otros.







Imagen 9. Conmemoración Semana de la Participación y la Acción Comunal



Fuente: Gobernación de Antioquia

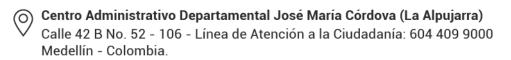
La Semana de la Participación, en suma, contó con actividades formativas, reflexivas, analíticas y de encuentro de públicos diversos que convergen en las temáticas de la participación ciudadana. Tal es el caso de la jornada de formación en normatividad y metodologías de la participación ciudadana, el día del control social, en el que se contó con la articulación de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas y la Comisión Regional de Moralización.

De igual forma, se llevó a cabo el Encuentro de Instancias Departamentales de Participación Ciudadana, en el que se pudo compartir y socializar cada una de las experiencias que en materia de participación ciudadana lideran o acompañan los organismos departamentales, propiciado su reconocimiento y facilitando el trabajo articulado entre las diversas instancias.

- Red Institucional con Consejos de Participación de Ley 1757 de 2015.

La Red Institucional con Consejos de Participación continuó fortaleciendo los espacios de participación ciudadana en el departamento, esto, a través de diversas acciones estratégicas durante este periodo, a saber:

- \* Evaluación y Planificación. Se evaluaron las actividades desarrolladas durante el año 2023, identificando logros y oportunidades de mejora. Se diseñó el plan de acción para el año 2024, orientado a consolidar procesos participativos en los territorios.
- \* Aporte al Plan de Desarrollo de Antioquia. Participación en encuentros poblacionales relacionados con la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, asegurando la inclusión de los ciudadanos.









- \* Intercambio de Experiencias. Se llevaron a cabo reuniones en las sedes de los municipios integrantes de la Red, promoviendo el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los actores locales.
- \* Capacitación y Formación. Realización de capacitaciones orientadas a fortalecer los espacios e instancias de participación ciudadana, con énfasis en la Ley 1757 de 2015.
- \* Socialización de la Política Pública. Se socializó la Política Pública Departamental de Participación Ciudadana y Democrática, con especial énfasis en los elementos clave para la creación del Sistema de Participación Ciudadana.
- \* Participación en las Semanas de la Participación. Participación destacada en la Semana de la Participación del Municipio de Mosquera (Cundinamarca). Organización y desarrollo del Encuentro de Consejeros de Participación durante la Semana de la Participación de la Gobernación de Antioquia, con la participación de representantes del Valle de Aburrá y de la Gobernación del Valle del Cauca.
- \* Municipios Integrantes de la Red. La Red Institucional está compuesta por los municipios de Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Bello, Rionegro, Guarne y La Ceja, además de la representación del Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana.
  - Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas (RIAV).

En cuanto a las principales acciones desarrolladas en el marco de la RIAV, a continuación se presenta una relación de las mismas durante el periodo evaluado:

- \* Planificación Anual de Actividades. Se diseñó y estructuró el plan de acción para las actividades programadas.
- \* Participación en Espacios Nacionales. Representantes de la RIAV asistieron a los encuentros nacionales, donde se discutieron estrategias para promover la transparencia y el control social a nivel territorial.
- \* Propuesta de Innovación. Se presentó a la Auditoría General de la República una propuesta innovadora para la creación de los Consejos Territoriales de Control Social, instancia clave para fortalecer el ejercicio ciudadano en la vigilancia de la gestión pública.
- \* Semana de la Participación. La Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas contribuyó activamente en este evento a través de diversas actividades, tales como:
  - Taller: ABC del Registro de Veedurías Ciudadanas.
  - Conversatorio: Ética y Transparencia con la Comisión de Moralización.
  - Conversatorio de Veedurías Ciudadanas.







- \* Expo-Participación 2024. La RIAV participó con un stand institucional que permitió visibilizar su oferta y servicios, además de generar un acercamiento con los ciudadanos interesados en el control social.
- Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Para lograr la meta de este indicador en el periodo administrativo 2024, se pusieron en marcha estrategias orientadas a promover la participación y formación ciudadana, así como en fomentar la rendición de cuentas y el control social. Las actividades realizadas para lograr el cumplimiento de este indicador, están asociadas a:

Semana de La Participación y La Acción Comunal 2024.

La Semana de Participación y la Acción Comunal 2024, es un espacio para fortalecer lazos comunitarios, promover el diálogo y la participación ciudadana en Antioquia. Con la celebración de esta semana, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana promovió la gestión pública, la legitimidad de los procesos políticos, la democracia y la autonomía de las organizaciones y de las comunidades que representan, buscando favorecer el desarrollo local y la democracia con participación e incidencia territorial.

Seminario de Rendición de Cuentas

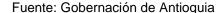
La Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), realizo dos (2) seminarios virtuales con énfasis en Rendición de Cuentas y, Participación Ciudadana, Políticas Públicas y Control Social, un espacio clave para fortalecer el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana. Se inscribieron 152 personas.

Seminario virtual sincrónico
Participación ciudadana, políticas
públicas y control social

1º Seminario
con énfasis en
Rendición de
Cuentas

16 horas, 4 sesiones
Obtendrás certificado
Dirigido a funcionarios
públicos y ciudadanía
en general

Imagen 10. Seminario de Rendición de Cuentas 2024







Medellín - Colombia.



Observatorio de Participación Ciudadana

Desde el objetivo de comunicar e informar a la ciudadanía sobre la participación ciudadana en Antioquia, el Observatorio de Participación Ciudadana (OPC) como herramienta de información, ha realizado acciones tales como:

- \* Identificación de espacios e instancias de participación ciudadana municipales en los territorios de Antioquia, ello con el fin de reconocer cuales son los comités, mesas o consejos liderados y reconocidos como espacios de participación en los municipios de Antioquia y generar procesos de articulación y cooperación con la administración departamental.
  - En este punto se lograron identificar espacios e instancias de participación de 100 municipios del departamento logrando visibilizar las diversas expresiones participativas locales e identificando las principales necesidades en materia de formación y capacitación de estos municipios.
- \* Publicación y actualización constante de la información sobre las Juntas de Acción Comunal y Asocomunal en el departamento, reconociendo afiliados y dignatarios.
- \* Medición del nivel de participación ciudadana 2023 en los municipios de Antioquia según las dimensiones de Institucionalidad y Gobernanza, Paz y Reconciliación, Instancias y Organización Social, Instrumentos de Participación y Practicas de Participación. Lo anterior, permitió la medición del Índice departamental de participación ciudadana como evidencia estadística de la evolución de la participación en Antioquia.
  - Para el año 2023, cuya medición se realizó en la presente anualidad, el índice departamental de participación fue de 67,18% ubicándose en un rango medio-alto.
- \* Creación de la estrategia "Al día con la participación", en la cual, a través de un boletín, se informa a la dependencia y a la ciudadanía en general sobre las acciones relevantes realizadas por la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana durante el mes y sobre los territorios visitados y acompañados desde las estrategias plasmadas en el Plan de Trabajo.

Toda la información del Observatorio de Participación Ciudadana puede ser consultada en el link: <a href="https://opc-spcc-gobantioquia.hub.arcgis.com/">https://opc-spcc-gobantioquia.hub.arcgis.com/</a>

Observatorio de Participación Ciudadana, una herramienta de información para la participación ciudadana

El Observatorio de Participación Ciudadana de Antioquia (OPC), es una herramienta de información en el tema de la Participación Ciudadana en Antioquia, con enfoques poblacional, territorial y de género, que mediante la recolección y análisis de la información permite analizar como se viene dando la participación ciudadana en nuestro territorio, a través de la observancia de cinco dimensiones (Institucionalidad y Gobernanza. Paz y Reconciliación. Instancias y Organización Social. Instrumentos de Participación. Prácticas de Participación).







Imagen 11. Observatorio de Participación Ciudadana



Fuente: Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana.

#### Acompañamiento a municipios

En el marco de la estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana realizó acompañamiento a los municipios del departamento en diversas temáticas como formulación de políticas públicas de participación ciudadana y desarrollo comunal, creación de Consejos Municipales de Participación Ciudadana, control social, rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, mecanismos de participación ciudadana, socialización de la política pública departamental de participación ciudadana de Antioquia, liderazgo democrático, dinamización de instancias de participación ciudadana locales, entre otros.

Los municipios acompañados en estas temáticas fueron: Amalfi, Apartadó, Caldas, Caucasia, Cisneros, Copacabana, Granada, Guarne, Hispania, La Ceja, La Unión, Marinilla, Medellín, Necoclí, Puerto Triunfo, San Francisco, Segovia, Tarso, Urrao,, Valparaíso, Yarumal y Yondó.









Fuente: Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana

Equipo de Comunicaciones

Desde el equipo de comunicaciones de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana se desarrollaron diversas estrategias y productos comunicacionales en el 2024, para garantizar la divulgación de información y promover el conocimiento pleno de los avances en los proyectos liderados por la Secretaría. Entre las acciones destacadas se encuentran la difusión de convocatorias públicas, tales como:

- 1. Estímulos e Iniciativas Antioquia 2024.
- 2. Gran Comunal de Antioquia 2024.
- 3. Consejo Departamental de Participación Ciudadana de Antioquia 2024 2028.





Fuente: Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana







De igual forma en la vigencia 2024, se llevó a cabo el cubrimiento de eventos significativos, como la Semana de la Participación y la Acción Comunal 2024. Acciones que fueron desarrolladas cumpliendo los lineamientos del proceso estratégico de Comunicación Pública y en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia, permitiendo con esto, el acceso oportuno y transparente a la información emitida por la institucionalidad, en beneficio de todos los antioqueños.

 Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal.

Se cuenta un plan de trabajo, a través del cual se articulan las acciones de acompañamiento en el territorio, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal en el departamento, mediante procesos de capacitación y asistencia técnica.

 Alianzas para la promoción de nuevos liderazgos e integración generacional en los Organismos de Acción Comunal.

En el marco de la Ordenanza 50 de 2023, se avanzó en la conformación de las mesas de trabajo señaladas en el artículo 19 "Instancias departamentales de apoyo a la Organización Comunal en el departamento de Antioquia":

- Mesa departamental de articulación de la oferta institucional para la acción comunal.
- Mesa de trabajo con Federaciones Comunales en Antioquia.
- Mesa de entidades delegadas con IVC en Antioquia.

El objetivo de estas mesas es coordinar procesos que fortalezcan la acción comunal, incluyendo a diversos actores con competencia e influencia directa en la política pública, tales como la sociedad civil, actores institucionales y representantes de sectores públicos y privados.

 Comités interinstitucionales y alianzas público-privadas implementadas, que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales en el departamento.

Se impulsaron alianzas estratégicas con el objetivo de fortalecer la gestión de los Organismos de Acción Comunal en donde se tiene la delegación. Entre los comités realizados se encuentran: Gramalote y el Encuentro Subregional en Urabá, con la participación de la Fundación UNIBAN y GREENLAND.

A continuación, se presenta el avance correspondiente a cada uno de los indicadores de producto, para la vigencia 2024. Cabe anotar que, dada la naturaleza de los indicadores, la misionalidad de la Secretaría y la especificidad de los temas liderados, no todos los indicadores son susceptibles de ser territorialización.







Indicadorm de Resultado	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Logro 2024
Entidades, organismos y dependencias fortalecidos en los procesos de participación ciudadana	Número	117	117
Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	30	16
Estrategia para la promoción de la participación, la formación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social	Número	1	0,25
Estrategia para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de los Organismos de Acción Comunal	Número	1	0,25
Alianzas para la promoción de nuevos liderazgos e integración generacional en los Organismos de Acción Comunal	Número	3	3
Comités interinstitucionales y alianzas público-privadas implementadas, que promueven el empoderamiento de las organizaciones comunales en el departamento	Número	6	2

Durante la vigencia de 2024, se ofreció acompañamiento, asesoría, capacitación y/o formación en diversos espacios e instancias de interlocución y participación interinstitucional, en los cuales la comunidad estuvo involucrada. Se proporcionó información sobre los temas liderados por la Secretaría a diferentes actores del territorio, tales como administraciones locales, juntas administradoras locales y otros entes de los niveles local, zonal, subregional y departamental que lo solicitaron. Asimismo, se consolidaron procesos de formación en acción comunal, con el objetivo de fortalecer y cualificar las competencias de los miembros de los Organismos de Acción Comunal en el departamento.

3. Dinamización del Subsistema Interestatal de la Política Pública, ordenanza 25. Acciones de Participación en el Departamento de Antioquia 2024

La Gobernación de Antioquia cuenta con el Sistema Integrado de Gestión (SIG), dentro del cual se encuentra el procedimiento "Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana". Este tiene como objetivo "promover, divulgar y fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas del ciclo de la gestión pública, fomentando la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los espacios, instancias y mecanismos participativos disponibles".

La implementación de este procedimiento es responsabilidad de algunos de los organismos misionales del departamento. En este marco, el procedimiento establece que cada año dichos organismos deben elaborar un Plan Anual de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. A continuación, se presentan las acciones desarrolladas por los organismos durante la vigencia actual:







# Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

# Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial y de Desarrollo Rural - CONSEA

La Secretaría de Agricultura coordina, convoca y actúa como Secretaría Técnica del CONSEA, organizando la agenda temática, realizando el seguimiento de compromisos y fortaleciendo la oferta agropecuaria del departamento. Este espacio reúne a productores, consejos municipales, entidades agropecuarias, universidades y gremios del sector para abordar problemáticas y coordinar soluciones en el ámbito agropecuario.

#### Actividades destacadas en 2024:

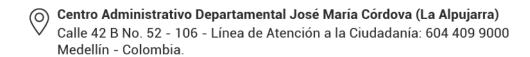
- \* Participación en la Mesa Sectorial del Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme" (Febrero 13): A través de un enfoque participativo, se integraron múltiples actores del sector agropecuario.
- \* Elección de representantes de organizaciones campesinas para el Comité de selección de tierras de la Agencia Nacional de Tierras (Febrero 16).
- \* Formulación del Plan de Extensión Agropecuaria (PDEA) 2024-2027 (Mayo 22): Instrumento estratégico para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, definido mediante talleres subregionales con productores y gremios, según la Ley 1876 de 2017.
- \* Socialización del PDEA (Junio 13): Presentación de los lineamientos definidos con los actores del sector.
- \* Rendición de cuentas sobre indicadores del Plan de Desarrollo (Noviembre 29).

#### Mesa Departamental de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (Mesa ACFC)

Creada mediante la Ordenanza 16 de 2019, la Mesa ACFC busca ser un espacio representativo y democrático para promover la participación y socialización de temas relacionados con la agricultura campesina en Antioquia. Coordinada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integra entidades públicas, privadas, académicas y asociaciones campesinas bajo un reglamento aprobado para su funcionamiento. En 2024, la Mesa ACFC se enfocó en socializar ofertas institucionales, espacios de participación y programas para fortalecer la inclusión del campesinado en instancias normativas como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y los Consejos Territoriales de Planeación (CTP).

#### Actividades destacadas:

\* Feria "Vidas Campesinas" en el Bajo Cauca (5 y 6 de julio): Con 63 funcionarios municipales, 400 asistentes en formación y 1.000 campesinos participantes.









- \* Jornadas "Vidas Campesinas" en Urabá (5-8 de octubre): Realizadas en Necoclí y Chigorodó, con 130 funcionarios y 800 campesinos asistentes.
- \* Promoción del Programa de Compras Públicas: Impulso al registro de productores campesinos como proveedores, asegurando el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020.
- \* Participación en la construcción del Plan de Desarrollo "Por Antioquia Firme" (Febrero 13).
- \* Actualización y validación del Plan de Acción realizado en 2023.
- \* Socialización del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).

### > Secretaría de las Mujeres

En el marco del procedimiento de Promoción de la Participación Ciudadana, la Secretaría de las Mujeres ha implementado diversas acciones durante el año para fomentar la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres. A continuación, se destacan las actividades realizadas:

- \* Mesa Departamental para Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- \* Acompañamiento a Mesas Municipales para la erradicación de la violencia y fortalecimiento de las rutas de atención.
- \* Consejo Consultivo Departamental de Mujeres de Antioquia y Comité de Enlace de Transversalidad de Género.
- \* Reconocimiento Antioqueña de Oro: Exaltación de mujeres destacadas del departamento por su labor en la igualdad de género y el cierre de brechas.
- \* Firma de la Alianza para la Igualdad de la Mujer.
- \* Encuentro 25N: Mujeres políticas unidas por una sociedad libre de violencias contra las mujeres.
- \* Encuentro de Autoridades de Género: Espacio de articulación interinstitucional.
- \* Encuentro Lúdico-Pedagógico: Reconocimiento a las madres comunitarias por su labor social

#### > Gerencia de Infancia y Adolescencia

A continuación, se presenta el reporte de las principales acciones de participación desarrolladas en el marco de la agenda institucional de la Gerencia de Infancia y Adolescencia:









- \* Mesa Departamental de Primera Infancia. Se llevaron a cabo tres sesiones en articulación con las Mesas de Primera Infancia y Familias: 8 de febrero, 16 de febrero y 4 de abril. Estas sesiones fueron reportadas en la Mesa de Familias.
- \* Mesa Departamental de Familias. La Mesa realizó un total de seis sesiones:
  - Tres sesiones en articulación con las Mesas de Primera Infancia e Infancia y Adolescencia (8 y 16 de febrero, 4 de abril).
  - Tres sesiones propias: 27 de junio, 22 de agosto, 24 de octubre.
- \* Mesa Departamental de Infancia y Adolescencia. Se desarrollaron cuatro sesiones:
  - Tres en articulación con las Mesas de Primera Infancia y Familias (8 y 16 de febrero, 4 de abril).
  - Una sesión puntual de la Mesa de Infancia y Adolescencia: 20 de agosto.
- \* Asamblea Departamental de Infancia y Adolescencia. Se llevó a cabo el 22 de noviembre, contando con la participación del Gobernador de Antioquia y 17 consejeros de las nueve subregiones.
- \* **Semana de la Lactancia Materna.** Entre el 5 y el 9 de agosto se celebró la Semana de la Lactancia Materna. Se remitió a los municipios una circular informativa.
- \* Mes de la Niñez. Se ejecutaron acciones desde el 27 de febrero hasta el 30 de abril.
- \* **Semana Contra el Trabajo Infantil.** Las actividades de movilización se desarrollaron los días 27 y 28 de junio.
- \* **Semana Andina de Prevención del Embarazo.** El 20 de septiembre, en alianza con la Fundación Juanfe, se participó en la Semana Andina en el municipio de Chigorodó.







- \* Día Mundial Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niños y Niñas. Se realizaron acciones del 23 al 27 de septiembre.
- \* Día Mundial de la Declaratoria de los Derechos de los Niños y las Niñas. El 20 de noviembre se conmemoró esta fecha con una movilización y el apoyo a la campaña #TrátameAlDerecho de UNICEF.
- \* Día Mundial de la Prevención del Abuso Sexual Infantil. Acción pendiente de ejecución.
- \* Navidad en Familia. Actividad aún no ejecutada.
- \* Mes de las Familias. Durante este mes se remitió a los municipios una circular con orientaciones para su conmemoración, y el 31 de mayo se realizó el Foro Departamental de Familias.



De otro lado, se cuenta con procesos articulados con la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías (RIAV), la Red Institucional con Consejos de Participación de ley 1757 y las federaciones comunales del departamento, grupos de valor de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana vinculados activamente a las dinámicas participativas lideradas desde la institucionalidad.

#### Gerencia de Personas Mayores

#### Red Departamental de Cabildos

Durante esta vigencia, se llevaron a cabo cuatro reuniones significativas, destacándose el Encuentro Poblacional/Sectorial realizado en febrero. Este espacio tuvo como objetivo fomentar la participación ciudadana, fortalecer las organizaciones y promover la articulación interinstitucional en torno a la construcción del Plan de Desarrollo Departamental "Por una Antioquia Firme" 2024-2027.









El enfoque del encuentro estuvo alineado con los pilares de un territorio seguro, equitativo, conectado, incluyente, competitivo y sostenible. En las cuatro reuniones realizadas, participaron un total de 81 personas, contribuyendo activamente al fortalecimiento de la Red Departamental de Cabildos.

# **Comité Gerontológico Departamental**

El Comité Gerontológico Departamental es un equipo multidisciplinario e intersectorial que desarrolla acciones orientadas a atender las necesidades de las personas mayores en el departamento.

Este comité actúa como instancia de direccionamiento para la implementación, adopción y seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez, además de ser un mecanismo de concertación, coordinación y cooperación entre diversas entidades departamentales.

Sus funciones se enfocan en la: Promoción, Protección, Restablecimiento y garantía de derechos de las personas mayores.

Durante el año, se realizaron tres reuniones con la participación de 52 personas, reafirmando el compromiso con el bienestar y la calidad de vida de esta población.

# 4. Presupuesto de la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana 2024

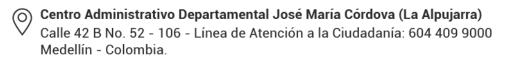
Para el periodo administrativo 2024, la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana tuvo una asignación presupuestal por valor de \$2.500.000, los cuales fueron ejecutados en las diferentes acciones programadas para dar cumplimiento al programa Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y la participación ciudadana en la gestión pública, identificado con el código 510101 del Plan de Desarrollo Departamental.

EJECUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024							
Presupuesto Inicial Modificaciones Presupuesto Ejecutado Presupuesto de Ejecutado							
\$2.500	0	0	\$2.500	\$2.500			

Observación: cifras en millones de pesos

El presupuesto asignado se distribuyó en los proyectos de inversión formulados en el 2024, denominados:

- Fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana en.
- Fortalecimiento de la organización democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el Departamento de Antioquia.









De los recursos asignados para la vigencia administrativa 2024 por valor de \$2.500.000.000, a la fecha de corte de este informe se tiene un porcentaje de cumplimiento del 96%. A continuación se presenta el detalle de la información:

PROYECTO	Apropiacion Vigente	Compromisos	%СОМ
220272 Implementación de estrategias para la formación oportuna y adecuada de las capacidades y el nivel de empoderamiento de los miembros de las OAC Antioquia.	559.500.000	558.980.000	100
220268 Implementación de Convites Ciudadanos Participativos y Vivir los Territorios Antioquia.	75.013.333	75.013.333	100
220286 Fortalecimiento para la gestión de la organizaciones sociales y comunales de Antioquia.	436.435.334	436.435.334	100
220276 Fortalecimiento de la participación ciudadana y la incidencia de los líderes mujeres y jóvenes comunales del departamento de Antioquia.			
220284 Implementación Generar capacidades que permitan la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable en la gestión de los asuntos públicos Antioquia.	166.513.333	165.538.333	99
220392 Fortalecimiento de la Organización Democrática, moderna, participativa y representativa de la acción comunal en el Departamento de Antioquia.	781.788.000	677.687.658	87
220393 Fortalecimiento y promoción de la Participación Ciudadana en Antioquia.	480.750.000	480.750.000	100
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INVERSIÓN SPCC	2.500.000.000	2.394.404.658	96

Es importante anotar que los recursos asignados a la Secretaría en el año 2024, estuvieron asociados a los proyectos que se lideraron en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, los cuales solo fueron reasignados a los proyectos formulados en el 2024, una vez fue aprobado el Plan de Desarrollo Departamental "POR ANTIOQUIA FIRME" 2024-2027.



